



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2016.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno con las comisiones de Asuntos Municipales y Gobernación para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputada Presidenta Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas comisiones. Por lo que solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Con gusto Presidenta.

Comisión de Gobernación:

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, su servidora presente.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, tiene justificante

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputada Belén Rosales Puente, presente

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente

Diputado Patricio Edgar King López, tiene justificación

Diputado Pedro Reyes Sánchez.

Por la Comisión de Asuntos Municipales

Diputada María del Rosario Meza García, presente

Diputada Belén Rosales Puente, presente

Diputado Javier González Toral, que también envió su justificación.

Diputada Aida Zulema Flores Peña, presente

Diputada Laura Felicitas García Dávila, ahorita se incorpora

Diputado Francisco Javier Garza de Coss

Diputada Irma Leticia Torres Silva, presente

Diputado Pedro Reyes Sánchez.

Existen 9 Diputados de las Comisiones en consuno, por lo que existe quórum legal para llevar los trabajos Presidente.

Presidenta: Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con treinta y cinco minutos** de este día **3 de mayo de 2016**.



Solicito amablemente a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto, el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis y Acuerdos del siguiente asunto: 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara como heroica la Ciudad de Camargo, Tamaulipas. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidenta: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento **unanimidad**.

Compañeras y compañeros Diputados, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara como heroica la Ciudad de Camargo, Tamaulipas.

Para tal efecto solicito a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidenta, se consulta si algún Diputado integrante de estas comisiones desea hacer uso de la palabra. Favor de indicarlo.

Tiene el uso de la voz la Diputada Aida Zulema Flores Peña.

Diputada Aida Zulema Flores Peña. Compañeras y compañeros Legisladores integrantes de las presentes comisiones, es para mí un honor hacer uso de la voz en esta reunión de trabajo, toda vez que como Diputada del Cuarto Distrito Electoral en la anterior distritación corresponde al municipio de Camargo estar dentro del cuarto distrito electoral, en ese sentido solicito amablemente que la propuesta que hago en el sentido afirmativo de declarar a la ciudad de Camargo como Heroica se en sentido positivo, ello en atención a las siguientes consideraciones de hechos y de derecho, como les decía la presente iniciativa tiene por objeto declarar como heroica a la Ciudad de Camargo, Tamaulipas, ello



en virtud de la Batalla de "Santa Gertrudis", ocurrida el 16 de junio de 1866, considerada fecha cívica estatal. Este evento fue reconocido el año de 1940, mediante la XXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, expidiéndose el Decreto número 237, en el cual en su numeral primero, establece entre otras cosas, se Decreta día de Fiesta en el Estado de Tamaulipas, el 16 de junio de cada año. En esa fecha se celebrara anualmente el Aniversario de la Batalla ganada por las Fuerzas Republicanas del General Mariano Escobedo a las Fuerzas Conservadoras del General Olvera, en el lugar denominado "Santa Gertrudis" del Municipio de Camargo, en el año de 1866.

Igualmente el considerando segundo establece. Cada año para conmemorar la batalla de "Santa Gertrudis", se organizará en Ciudad Camargo un acto cívico que tendrá lugar al pie del obelisco levantado en los lomeríos de "Santa Gertrudis". A dicho acto concurrirán delegaciones con ofrendas Florales y los Alumnos de las escuelas públicas, que además de las ofrendas que depositen entonarán cantos patrióticos. Es importante referir compañeros que en fecha 27 de noviembre del año 2015, el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría General de Gobierno, remitió al Gobierno Municipal de Camargo, una solicitud ciudadana firmada por el Ciudadano Carlos Hernán Molina Hinojosa, para que la Ciudad de Camargo, Tamaulipas, se le distinguiera con el título de "Heroica Ciudad Camargo".

Cabe destacar que existen diversos actos por parte del Cabildo del Ayuntamiento en mención, esto en virtud de que se aprobó por unanimidad la propuesta ciudadana a que se hace referencia en el párrafo anterior. Igualmente fue enviado y aprobado a esta representación popular la Iniciativa de Decreto que hoy analizamos, es decir la propuesta que se hiciera este Honorable Congreso del Estado y que el día de hoy se discute. Derivado del estudio histórico de este Municipio, se corrobora que en efecto en la ciudad de Camargo, Tamaulipas, tuvo lugar el acontecimiento histórico denominado la "Batalla de Santa Gertrudis", evento que se desarrolló bajo el mando del General Mariano Escobedo, y esto en fecha 16 de junio de 1866, donde la tropa que se empezaba a constituir como el Ejército del Noreste derrotó a una fuerza de aproximadamente 2000 hombres, entre los que se encontraban austriacos, americanos, confederados y traidores, lo que, también ya quedó asentado por este Congreso y en el cual se reconoció como fiesta en el Estado de Tamaulipas el referido 16 de junio. Es importante destacar de los antecedentes históricos de esta gloriosa batalla, que como resultado de la misma se recuperó Matamoros, el 23 de junio, y esto facilitó a las fuerzas nacionales la compra de materiales bélicos en los Estados Unidos. Con la retirada de las fuerzas contrarias a la patria hacia San Luis Potosí y la caída de Tampico el 9 de agosto, se consolidó la dominación de las fuerzas republicanas en



el norte de México. En esta batalla también debo señalar participó activamente como comandante de la cuarta columna de dicho ejército el General Servando Canales Molano, oriundo de la ciudad de Camargo de esta propia entidad, así también el prominente tamaulipeco Julián Cerda, quienes se convirtieron en personajes históricos, al contribuir en otorgarle a la patria libertad e independencia. En esa tesitura, como parte de este acontecimiento, en el año de 1908 se construyó un monumento representativo a la “Batalla de Santa Gertrudis”, quedando plasmado como un recuerdo histórico para el Municipio de Camargo. Una vez expuestos los antecedentes históricos que se han desarrollado en la Ciudad de Camargo, Tamaulipas, me permito proponer que ante este órgano legislativo, nos declaremos a favor de la presente acción legislativa, añadiendo que como ya quedó explicado en fecha 4 de abril del presente año, el Republicano Ayuntamiento de Ciudad Camargo, tuvo a bien aprobar en Sesión Ordinaria de Cabildo, en la cual autorizó por unanimidad la propuesta de nombrar a este Municipio como “Heroica Ciudad Camargo”. Es importante destacar que a fin de fortalecer la identidad cívica y cultural de nuestro Estado, lo cual es necesario dar a conocer para que nuestra sociedad lo valore, respete y lo salvaguarde y den el lugar a este importante hecho histórico en nuestra entidad federativa, ya que habremos con ello se contribuir a la salvaguarda, a la soberanía nacional en nuestro México. Por su atención compañeros y en virtud de solicitar su voto favorable es cuanto.

Presidenta: Gracias, nada más informarles que el Diputado Francisco Javier Garza de Coss, está justificado. Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos, su parecer con relación a las propuestas referidas por la Diputada Aida Zulema Flores Peña. Los que estén a favor, se sirvan indicarlo en los términos de ley, los que estén en contra, por unanimidad se aprueba esta propuesta.

En tal virtud solicito a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Compañeros Diputados, procederemos a desahogar el punto de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo y agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma, dando por válidos los



acuerdos tomados en esta reunión, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 3 de mayo del presente año.